

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 12 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Córdoba, por el que se realiza la notificación del acto que se cita.

La Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio ha dictado Resolución al amparo del Decreto 164/2001, de 17 de mayo, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos la notificación efectuada del citado acto, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer el/la interesado/a en las dependencias del Servicio de Comercio de la Delegación Territorial, sito en avenida Gran Capitán, 12, en Córdoba.

Expediente: CO20140944.

Interesado/a: Ícaro Urban, S.L. NIF051.

Domicilio fiscal indicado en el expediente: Avda. Ntra. Sra. del Carmen, 5. 14100, La Carlota (Córdoba).

Acto notificado: Resolución de desistimiento de la inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Córdoba, 12 de enero de 2015.- La Delegada, María de los Santos Córdoba Moreno.